



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801/ 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MANTENEDOR DE EDIFICIOS A CONTRATAR A TRAVÉS DE LOS “ PLANES LOCALES DE EMPLEO 2013 – 2014” COFINANCIADO POR EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL FONDO SOCIAL EUROPEO

Reunidos en el Salón de Plenos, a las 8:30 horas del 25 de junio de 2013, la Mesa de Selección de Personal constituida por Resolución de Alcaldía de 14 de junio de 2013 para la contratación de un mantenedor de edificios, integrada por:

Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez

Vocales: Doña Natividad López García
Doña Marta González González
Don Miguel Ladra Corral

Representante Sindical en el Ayuntamiento: Doña Matilde Bustelo Díaz

Secretaria: Doña Inés García Díaz

Se procede a la comprobación de los requisitos obligatorios y valoración de los méritos, en función de la documentación aportada entre los días 17 y 21 de junio de 2013 por los candidatos y según las bases establecidas, resultando la siguiente lista provisional ordenada de mayor a menor puntuación:

Nº	CANDIDATO	DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS
1	Don Miguel Ángel García Rodríguez	10.597.738 - M	4,00
2	Don Luis Rodríguez García	71.872.876 - S	3,00
3	Don José García Suárez	71.874.203 - P	2,00
4	Don Justo Uría Fernández	52.590.459 - Q	1,00
5	Don Emilio Suárez Mino	53.520.155 - Y	Exclusión: No cumple requisitos de

Handwritten signatures and notes on the left margin:
Fuertes
Bustelo
Natividad
Marta
Miguel
Inés



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

33795 COAÑA

Teléfonos: 985 630 801/ 985 473 535

e-mail: admonregistros@ayuntamientodecoana.com

Fax: 985 630 468

			empadronamiento.
6	Don Carlos Pérez Rodríguez	76.935.100 - P	Vida laboral <u>actualizada</u> no presentada.
7	Don Duqueiro Ángel Calle Peña	X – 5339947 - Z	Vida laboral y Certificado de Empadronamiento <u>actualizados</u> no presentados.
8	Don José Ramón Méndez Fernández	71.870.431 - P	Vida laboral <u>actualizada</u> no presentada.

Es por ello, que el Tribunal finalizadas las valoraciones, da paso a la publicación de la lista provisional de admitidos con sus valoraciones, haciendo mención de los defectos subsanables que pueden ser corregidos por los aspirantes en el plazo de tres días desde la publicación de dicha lista.

En Coaña, a 25 de junio de 2013.

FDO. EL TRIBUNAL